



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI) – “Prisa sí hay para terminar con todos los privilegios que daba el marco jurídico de antes, de esta Ley de Amparo. Entiendo que para los opositores es importante sacar raja política a algo que no tiene intención más que el amparo siga, se modernice y que devuelva al pueblo la esencia de proteger de abusos de autoridad y no a las élites que lo pervirtieron durante muchos años. La reforma no prohíbe suspensiones, las regula, el juez no puede otorgar de manera automática, sino ponderar entre el interés del quejoso y el interés social”.

https://drive.google.com/file/d/1GQI_-4_RQH-csMGvUno4gPpMuK-zkUeW/view?usp=sharing